

# Históricas Digital

Eduwiges Rosalba Cruz Soto

“Publicaciones periódicas, primeros pasos”

p. 15-34

*Pliegos de historia*

*Las publicaciones periódicas entre la colonia y el porfiriato*

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2022

124 p.

Figuras

(Históricas Comunicación Pública 1, Historia en Breve)

ISBN 978-607-30-6950-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/803/pliegos-historia.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

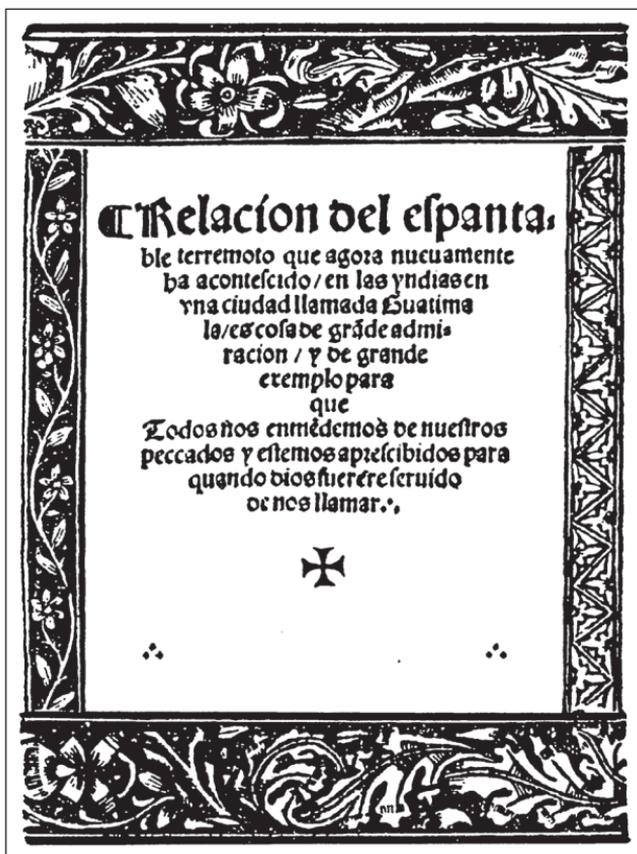
# I

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS PRIMEROS PASOS

Han transcurrido tres siglos desde la publicación de los primeros periódicos en nuestro territorio. En ese tiempo se les conoce con el nombre de *gazetas*. Ven la luz en la ciudad de México, capital del virreinato de la Nueva España. Se multiplican a paso lento a partir de 1722. En la segunda mitad de aquel siglo XVIII apenas se eleva el número de ellas. Afrontan tropiezos y desencuentros para subsistir, empezando con la acre censura a la que se les somete. Es un mundo en donde el control es mayúsculo. Sorteando obstáculos, algunas ni siquiera logran sobrevivir unos cuantos meses. He aquí una historia muy breve de la manera como personajes relevantes en la historia de la prensa toman las riendas de sus proyectos.

Nueva España se funda e incorpora en 1521 a las posesiones del reino de Castilla asentadas en el continente americano. Hacia 1539, en cuanto llega la imprenta a la capital del virreinato, aparecen distintos tipos de obras. Son primordiales los textos destinados a divulgar la doctrina cristiana entre los pobladores de la antigua Anáhuac. Sus productos son catecismos, vocabularios, gramáticas y *artes* en lenguas indígenas. En menor escala, y destinados a la población venida de España, están las oraciones, las estampas y los rezos.

Poco más adelante se requiere satisfacer la necesidad de libros destinados a la enseñanza de los españoles-americanos —hijos de hispanos nacidos en tierras mexicanas, también conocidos como criollos—. Se educan en los colegios y en la Real y Pontificia Universidad de México, fundada tempranamente en 1553. Pensando en ellos se ponen en letra de molde discursos y sermones adoptados como modelos para su instrucción.



Relación del espantable terremoto de Guatemala, 1841.  
*Revista de la Universidad de México, UNAM, p. 18*

Por supuesto, a través de las prensas también pasan documentos oficiales como leyes, cédulas, bulas, actas, informes, edictos, resoluciones o prescripciones para cultos y ceremonias religiosas. Y es que en el virreinato novohispano la Iglesia católica tiene autoridad en los horizontes de la vida cotidiana, política, social, económica y cultural de los habitantes.

Muy pronto se imprimen las *relaciones* u *hojas volantes*. Se elaboran esporádicamente, cuando algún acontecimiento excepcional o relevante lo amerita. Por ejemplo, la *Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en las*

*Yndias en una ciudad llamada Guatemala.* Un volcán es, aparentemente, la causa del sismo en cuestión, acaecido entre el 10 y el 11 de septiembre de 1541. Destruye la ciudad de Santiago de los Caballeros y lo presencia un padre jesuita. A sus instancias, el escribano Juan Rodríguez redacta el siniestro. Después, en 1542, Juan Pablos lo publica en la capital de la Nueva España en forma de hoja volante.

Constituye un intento de la Iglesia novohispana tendiente a persuadir a los habitantes de enmendar conductas indeseables. Así lo señala el título: *Es cosa de grande admiración y de grande ejemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados.* Con ese fin se escriben relaciones de milagros o sucesos sobrenaturales. Se destinan no tanto a saciar la curiosidad por lo extraordinario, sino a promover el fervor católico —propaganda religiosa, diríamos en la actualidad—. En muy pocas ocasiones se editan para dar información.

#### EN EL PRINCIPIO, NI GACETAS NI PERIÓDICOS

En Nueva España poco se cultivan las publicaciones periódicas. No es fácil elaborarlas. Por un lado, a causa del proteccionismo y de las limitantes económicas y políticas impuestas por la corona española a sus virreinos. Por otro, porque aún no surge la necesidad de abrir nuevos canales de información para la sociedad. Éstos se darán con los primeros pasos hacia la Ilustración, durante el siglo XVIII.

Desde la instalación de la primera imprenta, las Reales Cédulas imponen exigencias y prohibiciones para regular sus productos. Todo lo que pasa por las prensas se rige por ordenamientos y se somete a la vigilancia de las autoridades.

Para conseguir una aprobación, el manuscrito se debe presentar a los ojos de un censor. Autoridades civiles y eclesiásticas creen evitar así la circulación de contenidos contra la fe, la moral, las buenas costumbres y las instituciones hispanas. A la Iglesia le interesa evitar la propagación de ideas contrarias a la religión católica. En especial, las referentes a la idolatría y a la herejía. Es el caso del protestantismo, cuyo credo ya se ha expandido en Europa desde inicios del siglo XVI.

Por eso el editor de un libro o de una publicación periódica debe entregar un *prospecto*, esto es, un primer impreso donde define su propósito general, sus intenciones, la periodicidad y los temas que abordará, entre otras formalidades. Una vez puesta en letra de molde, se exige mostrar el impreso para su revisión.

Son audaces y pacientes quienes vencen los obstáculos y las exigencias impuestas. Por eso, en la historia de la prensa se les reconoce su tenacidad.

Mostremos un caso. José Antonio de Alzate inicia en 1772 gestiones para imprimir el periódico *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*. En agosto solicita a fray Juan Agustín Morfi emitir un parecer, es decir, su opinión sobre el proyecto. El religioso notifica “no hallar cosa alguna que se oponga a las leyes del reino. Juzgo digno de que [vuestra excelencia] permita su impresión”. Por su lado, en octubre, el canónigo de la catedral metropolitana transmite al virrey Antonio María de Bucareli la aprobación del impreso: “No contiene cosa que disuene a nuestros sagrados dogmas y buenas costumbres”. Finalmente, el notario mayor Joaquín de Sasturain, a nombre del abogado del Real Consejo Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición, firma un documento en donde asienta:

Por lo que nos toca concedemos licencia a D. Josef de Alzate y Ramírez, clérigo presbítero domiciliario de este arzobispado, para que pueda dar a las prensas una obra periódica. Su título *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*, atento a que, reconocido de nuestra orden, consta no tener cosa que se oponga a nuestra Sante Fe, buenas costumbres, ni Regalías de Su Majestad (que Dios guarde) con calidad de que no se dé al público hasta que por el señor aprobante se coteje, y por el [Santo] Oficio se tome razón.

Los trámites concluyen con éxito y se aprueba el futuro impreso. Al final de cada entrega debe incluir la leyenda “Impreso en México con las licencias necesarias” y el nombre del taller donde se elabora. Alzate se muestra confiado, pues a la vista no hay nada que temer. Lo inicia el 2 de noviembre de 1772. Es en vano. Al poco tiempo le suspenden la publicación.

Editores y dueños de talleres deben gestionar, además, un privilegio. Éste les da la certeza de que sólo ellos pueden publicar cierto tipo de impreso, por determinado tiempo y con un contenido concreto. Tiene vigencia mínima de cinco años y máxima de diez. El privilegio les permite imponerse a otros editores o impresores. Así, evitan la competencia, protegen su negocio y alcanzan mejores ganancias. He aquí dos casos: la *Gazeta de México* de 1784 obtiene la exclusividad para dar a conocer los resultados de lotería y de premios. En 1804 la tendrá el *Correo Mercantil* para difundir los precios de comestibles.

Concluido el trabajo de impresión es necesario entregar dos ejemplares a las autoridades correspondientes. La idea es asegurarse de que el trabajo se ha elaborado de acuerdo con el original aprobado. De lo contrario, se determina una pena cuyo alcance dependerá de la evaluación del delito cometido. La responsabilidad de ejercer las sanciones recae en la Santa Inquisición. Por esa razón, hacia los inicios del siglo XIX, en el cintillo de la *Gazeta de México* de Manuel Valdés se lee: “Todas las notas de esta gazeta son a la letra del original impreso”.

Al otorgar los permisos se deja en claro que nadie debe inmiscuirse en cuestiones del gobierno. En opinión de las autoridades, el papel de los novohispanos es callar y obedecer sin discutir ni opinar. Y cuando los editores se lanzan al comentario de algún asunto, se les suprime el permiso. En el mejor de los casos, por un tiempo y, si no, definitivamente. Es la manera como la censura virreinal ahoga las ideas heterodoxas, la crítica hacia su jerarquía y hacia la fe.

En el prospecto de su segunda obra periódica, *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*, José Antonio de Alzate actúa con más cautela. Se previene de la censura y asienta: “En asuntos políticos guardaré el silencio que por obligación compete al súbdito [...] Quien nació para obedecer, ¿debe entrometerse en el delicado arte de mandar?”. De nada le sirve. *Asuntos Varios* circula sólo unos cuantos meses a pesar de la promesa de hacerlo durante un año, “aunque sea a mis expensas, en el caso de que sea despreciado”.

Las exigencias mencionadas evitan la circulación de escritos prohibidos. Y como la periodicidad es imprescindible para

cualquier impreso noticioso, las revisiones constantemente retrasan las entregas.

Existe otra limitante para imprimir. La corona española prohíbe producir en tierras americanas el papel, aunque llegó a elaborarse en la clandestinidad y en cantidades reducidas. Por tanto, las resmas de papel se conducen desde España y se asignan, en primera instancia, a la burocracia. Es artículo necesario para la rendición de cuentas de las autoridades novohispanas en cartas e informes; asimismo, para el registro de tributos, impuestos, escrituras, contratos, etcétera. Tampoco en España hay suficiente papel, por lo cual es poco el que se transporta hasta tierras novohispanas. En consecuencia, son insignificantes y con elevados costos las cantidades consignadas al comercio, a las imprentas y a los particulares, quienes lo compran para la correspondencia familiar.

Aparte de los embrollos para conseguir las autorizaciones, no son muchos los talleres instalados en Nueva España. Por eso no hay cómo cubrir la demanda de la sociedad. Las prensas, los caracteres y demás enseres se trasladan en galeones provenientes de la península ibérica a precios bastante elevados. Al llegar a Veracruz se transportan en recuas de mulas hasta la ciudad de México. Por eso, las entregas son lentas. A este respecto, el *Diario Literario de México* del 12 de marzo de 1768 subraya que las obras aquí impresas son muy pocas, no por falta de capacidades sino por los costos de impresión y otras dificultades.

También es problemático encontrar personal apto para imprimir. No hay suficiente mano de obra preparada en el manejo de las prensas de tornillo o en la manufactura de tintas, ni para *formar* un texto con monotipos. Además, en la época es habitual organizar a los trabajadores bajo la estructura gremial. Ésta impone respetar ordenanzas o estatutos especiales que abren la oportunidad de trabajar sólo a unos cuantos. Los interesados en esas labores aportan referencias de legitimidad, de limpieza de sangre y de buenas costumbres. Es decir, ha de ser español peninsular o español-americano, sin sangre morisca, judía o indígena. Únicamente cuando escasea la mano de obra *legítima* se recurre a la contratación de mestizos y mulatos. Tantas exigencias redundarán en la tardía aparición de las publicaciones periódicas.

## DE GACETA A GAZETAS

A lo largo del siglo XVII, en el Viejo Mundo se imprimen textos que circulan a intervalos regulares, bajo la influencia de dos modelos principales: el francés, de connotación oficialista, y el inglés, tendiente al comentario político y, desde 1688, con periodicidad diaria. En España, a partir de 1661 ya se elabora bisemanalmente la *Gaceta de Madrid*, en este caso, semejante a la *Gazette de France* y coincidiendo con la tradición parisina.

Desde 1666, al interior de la capital virreinal se hacen los primeros intentos de publicar este tipo de impresos. Se les nombran *gazetas*, como la *Gazeta General. Sucesos de este año de 1666*. Pero sólo desembocan en propósitos pues si de algo carecen es de larga vida y de periodicidad, aunque ya relatan más de un acontecimiento. Son muy raras las conocidas hoy en día.

Con 60 años de retraso respecto de aquellas de la península ibérica, las publicaciones salen de las prensas novohispanas con regularidad. Cuando ya se perciben los inicios del movimiento intelectual conocido como la Ilustración, se publica en 1722 la primera con seis ediciones mensuales. Está guiada por el afrancesamiento de la mencionada *Gaceta de Madrid* y alejada del prototipo inglés, porque ni en España ni en los reinos americanos se permite el comentario político. Formato y contenidos se inspiran en la versión madrileña. De ella se imita el diseño y se retoman muchos de sus textos. Tales son el modelo y la principal fuente de información de las *gazetas* novohispanas de la centuria.

### LOS DIARIOS DE SUCESOS NO SON SUFICIENTES

En la historia de las publicaciones periódicas mexicanas se observa que casi todas arrancan a semejanza de algunas editadas en Europa. En el caso de la *Gazeta de México* de 1722, resulta de la transformación de los “diarios de sucesos” previamente elaborados en los templos católicos. En aquellos diarios, funcionarios religiosos acostumbran registrar en cuadernos —de manera sucinta, cronológica y manuscrita— acontecimientos dignos de asentarse de acuerdo con un consenso social y con intereses particulares. Desde el siglo XVII se redacta ese tipo de



# GACETA DE MEXICO,

*1 noticias de Nueva-España, que se imprimirán cada mes, y comienzan desde primero de Enero de 1722.*



A Nobilísima Mexico, cabeza de la Nueva-España, y coraçõ de la America, celebros los dos Siglos cumplidos de su Conquista el dia de el glorioso Martyr S. Hipolyto su Patron à 13. de agosto de el año patiado, con festivas demostraciones de luminarias, mascararas, y colgaduras, y con pafleo la vispera, y dia, montados a caçallo, el Exc. Señor Virrey, Real Audiencia, Tribunales, Ciudad, y Cavalleria: Sacò el Estandarte Real el Conde de el Valle de Orizaba su Regidor; se solemnizó por tres dias, y el dia 15. de la Afzaba su Regidor; se solemnizó por tres dias, y con los nias ricos Ornamentos colocò en su Altar Mayor la Bellísima Imagen de Oro de la Reyna de los Angeles; Predico de Pontifical vna Eloquentísima Oracion Panegyrica Moral el Illmo. y Rmo. Señor M. D. Fr. Joseph Lanciego, y Eguilaz su Arçobispo. La feliz duracion de esta Corte estrena su tercer Siglo, con el qual comienza à dar à las prensas sus memorias dignas de mayor manifestacion, apuntadas en estas *Gacetas* pues imprimirlas es politica tan racional, como authorizada de todas las Cortes de la Europa, dando à la Erampa las noticias que ocurren en el breve tiempo de siete dias, por el distrito, capaz de sus dominios; Difulla esta costumbre ha llegado hasta la Imperial Lima, Corte celebre del Perú, y practicando esta plausible diligencia, imprime cada mes sus acacimientos; y no siendo menos la Muy Illustre Mexico, Corona de estos Reynos, comienza à plantear esta politica con las licencias de el Exmo. Señor Marquès de Valero, haziendo con esto mas memorables los aciertos de su gobierno, è introduciendolo para lo venidero este vrbano estylo, que hechaban menos los Curiales de Mexico, para mayor authoridad de su Ciudad, y conocimiento de su grandeza. No carece de utilidad, pues à mas de el general motivo de las *Gacetas*, siendo estas vna fidelísima Relacion de lo que acaece en estas dilatadas Regiones, puede sin trabajo qualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar vnos Anales en lo futuro, en que sin el cuydado de examinarlos, logre el aplauso de escrevirlos, y los correspondientes, el de complacer à los que de la Europa piden noticias de la America, para enriquezer con novedad sus Historias. No tengo escrupulo de que se meiscalizen algunas individualidades, que si por vistas en esta Ciudad coninuaemente, no son novedad à los presentes. seràn admiracion à los que las oyen distantes, y credito de Mexico en todo el Vniverso.

Es costumbre de Madrid poner cada Corte separada, y por esso se pone aqui cada Ciudad dividida, en las que son Capitales de Obispados, Provincias, y Puertos, para q con esta distincion se lean, con mayor commodidad.

*Mexico Enero de 1722.*

EL dia primero, asistió su Exc. à la Casla Professa de la Sagrada Compania de **SVS**, donde en memoria de su nombre, celebra la de la Circuncion. El Ayuntamiento

*Gaceta de México, n. 1, 1722*

escrito. Los más conocidos son los de Gregorio Martín de Guijo y Antonio de Robles. Las similitudes con la primera gaceta son mayúsculas y por eso es casi imposible negar que constituyeron su antecedente.

En los “diarios de sucesos” y en las gacetas se alude a temblores, sequías, incendios, inundaciones y otros desastres

naturales. Contienen información relativa a cédulas, bulas y decretos, arribos a Nueva España de virreyes, arzobispos, visitadores y jueces de residencia; salida y llegada de flotas comerciales; matrimonios, bautizos o fallecimientos de vecinos prominentes; actividades de la Real Universidad de México, el Cabildo, la Casa de Moneda; autos de fe y medidas contra la criminalidad; fiestas, ceremonias, procesiones civiles y religiosas organizadas en la capital.

Diferencias entre diarios de sucesos y gacetas las hay. Delinean, precisamente los rasgos de las publicaciones periódicas. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, en 1722, y Sahagún de Arévalo, en 1728, ya no se conforman con elaborar apuntes para registrar acontecimientos que atestiguan, destinados a permanecer guardados en un cuaderno más de los archivos eclesiásticos. Ambos dan un paso relevante. Vislumbran la capacidad comunicativa de la letra impresa y resuelven entregarlos a la imprenta para hacerlos públicos. Los ponen al alcance de mayor cantidad de potenciales lectores. Por eso, en esos años se les conoce como papeles públicos, sin nombrarlos “periódicos”. Y al imaginar mayor cantidad de receptores piensan en el estamento social con la capacidad de leer.

Es deseo de los primeros editores participar al público lo destacable del gobierno virreinal. Solicitan a los alcaldes y demás autoridades de las provincias les avisen de lo importante. Obviamente, en las provincias también hay registro de eventos en diarios de sucesos.

Sin duda, desde 1732, Sahagún de Arévalo es más consciente del papel social de su gaceta. Por eso apela a que se le remitan las novedades de otras provincias. Llega aún más lejos, en 1734, al solicitar noticias a los civiles “de este reino” ávidos de enviarlas.

La distinción fundamental de las gacetas frente a los “diarios de sucesos” puede englobarse en tres características que delinear las peculiaridades ausentes hasta entonces en los impresos: a) la periodicidad; b) la sistematización e incorporación de temas diversos, y c) la inclusión de avisos relativos a libros. Al paso de las décadas, éstos últimos se diversificarán en dos secciones más: la de Avisos y la de Encargos.

## MUY SIMILARES, MUY DIVERSOS

México es la ciudad de mayor relevancia en Nueva España. Concentra a los posibles lectores de las obras periódicas. Hasta finales del siglo XVIII, éstas constituyen un fenómeno urbano.

Durante todo el siglo, en la capital novohispana nacen ocho títulos. La segunda mitad de la centuria será algo más prolífica. Se elaboran el *Diario Literario de México Dispuesto para la Utilidad Pública*; *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*; *Mercurio Volante con Noticias Importantes y Curiosas sobre Varios Asuntos de Física y Medicina*; *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes Útiles*; y *Gaceta de Literatura de México*.

Cuatro de ellos se identifican con el mismo nombre: la de 1722, dirigida por Juan Ignacio de Castorena, su grafía es *Gaceta de México*, igual a la de Madrid. Aquella de 1728, cuyo editor es Juan Francisco Sahagún de Arévalo; la de 1784, que publica Manuel Valdés; y una última, de José Antonio de Alzate, llevan en su título el término *gazeta*, con letra z.

Si bien el intervalo de aparición de las primeras gacetas es mensual, al paso de las décadas se torna semanal. En este último caso, el impresor se apura en sacar sus tirajes. Es importante que estén listos los días miércoles pues es cuando salen los correos desde la ciudad de México hacia los confines del virreinato, portando consigo avisos, ordenanzas o bandos de las autoridades. Pero el trámite de la censura con frecuencia retarda su salida.

Aquellas publicaciones dieciochescas se conciben a sí mismas como registros para la historia. Castorena impulsa su gaceta en 1722 para celebrar que la corte novohispana “estrena su tercer siglo”. La idea es contar también con un impreso en calidad de documento histórico y eso se evidencia aún más en el último número. Cambia el título a *Florilegio Historial de México y Noticias de Nueva España*.

Por su lado, en 1739, Sahagún y Arévalo asegura que si se reúnen todos los ejemplares de su trabajo se tendrá “a un bajo costo, una breve, verídica y divertible historia”. Como vemos, las dos primeras gacetas intentan nuevos rumbos, pero de cier-

ta manera terminan por dar continuidad al registro histórico iniciado en los diarios de sucesos notables.

De acuerdo con Manuel Antonio Valdés, este tipo de impreso se publica en las cortes más cultas de Europa y así lo señala en su *gazeta*. No obstante, deja ver el escaso aprecio que se les da en territorio americano. Lamenta haber encontrado con grandes dificultades una colección completa de la *Gazeta de Sahagún y Arévalo*. Confía en que la suya no tenga igual destino, pues aspira a que en los lectores nazca el *noble estímulo* de archivarlas. Por eso escribe: “No sólo a los presentes, sino a los ausentes y futuros se dirige [la gazeta] consiguiéndose por fácil medio hacer perenne la memoria de innumerables cosas”. Sin duda, tiene la esperanza de que su gaceta sea útil para la historia. Promueve, además, el aprecio hacia estos impresos pues es común —según Carlos María de Bustamante— verlos terminar “en coheterías, boticas y tiendas de comistrajos” para envolver productos ahí adquiridos.

Imaginémonos en el Puente de los Pregones o frente a los portales del corazón de la capital novohispana. A esos puntos llega cierto personaje popular. Desempeña un oficio conducido desde España por los peninsulares. Al toque de tambor o de corneta llama la atención de quienes ahí transitan. La mayoría se detiene. Trae consigo comunicados importantes. Es el pregonero que grita el bando, la ordenanza o el edicto que porta entre las manos. También avisa de próximas festividades y procesiones. Se dirige después a edificios específicos donde pega el papel a la espera de algún letrado que camine por ahí y lo lea en voz alta. Ésa es la primordial manera como circula la información oficial en la Nueva España.

En tal época aún domina la comunicación oral. La Iglesia informa desde el púlpito y las autoridades lo hacen por medio de pregoneros. Aunque la *Gaceta de México* no alcanza un papel de liderazgo en el espacio de comunicación novohispano, sí representa el primer intento de transformar el modo de comunicarse, antes reservado a templos y pregoneros.

Aquella primera gaceta desencadena alguna resonancia en su entorno social. Provoca un par de comentarios. Buscan

enmendarle la plana a Castorena. Le reprobaban la inexactitud de varios hechos y el lenguaje en los textos. Una de las críticas circula poco después de editado el número cinco. Se titula *Adiciones á la Gazeta de Maio de 1722, conglutinada por el eruditissimo catedratiquissimo Dr. D. Ign. de Castoreña y Ursúa, Gazetero Maior de la America, hecha por un cursante de la facultad, que es el Br. D. Cestóreo Matraca*.

Los vituperios vertidos en contra de Castorena podrían explicar su renuncia a continuar el proyecto cuando apenas han visto la luz seis entregas mensuales.

La crítica a los editores de obras periódicas nunca cesa. Otros también la encaran. Cuando Alzate inicia su *Diario Literario de México* escribe en el prospecto de 1768: “No faltarán los envidiosos que por ignorancia o manía me compondrán sus versillos y pasquines, que procurarán divulgar con el auxilio de las tinieblas”. Su temor es certero. Las críticas no dejan de lloverle. Pero tampoco lo desmoralizan.

También en la entrega once de *Asuntos Varios sobre Ciencias y Arte*, Alzate lamenta recibir cartas “cargadas de groserías y sandeces, a las que he mirado con el desdén que merecen”. Un reclamo proviene de los errores de ortografía en sus papeles. A la queja responde que en la imprenta “no hay corrector calificado como tal...”.

Y cuando Manuel Valdés está por sacar a la luz su gaceta, en 1784, previene: “Unos se degrada[rán] viendo lo inculto del estilo; otros se enfada[rán] por encontrar noticias que no ignoran y no faltará [el] enfurecido, viendo [que] no expongo a su curiosidad la relación de algún monstruoso sátiro u otro extraordinario fenómeno”. Desde entonces, los editores serán el blanco de la crítica mordaz.

## EDITORES Y TIPÓGRAFOS HACIA NUEVOS DERROTEROS

En el concurrido negocio de los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera Calderón se produce la *Gaceta de México* de 1722. Aunque de corta existencia y poca circulación, le vale a Juan Ignacio de Castorena y Ursúa ser enaltecido como “el primer periodista” de México.

Transcurren tres años. A iniciativa del impresor José Bernardo de Hogal se reimprime la *Gaceta de Madrid* en 1725, por lo menos con seis entregas. Para obtener la licencia correspondiente, el dueño argumenta la prosperidad de su negocio donde, según él, *tira* hasta 3 000 copias de un título. Aunque la de Madrid no es la única publicación peninsular reimpresa en Nueva España, sí es la principal fuente de información para los diarios novohispanos.

Juan Francisco de Sahagún y Arévalo, ocupado como canónigo del santuario de Santa María de Guadalupe y clérigo presbítero del arzobispado de México, edita otro título, también con el nombre de *Gazeta de México*. La publicación mensual se extiende durante más de diez años, entre 1728 y 1739. Enfrenta la escasez de papel de la década de los cuarenta. De ahí que la suspenda y la reanude tres años después con nuevo nombre: *Mercurio de México*. Edita únicamente doce números anuales más.

Las dos primeras gacetas revelan la manera como sus editores alcanzan prestigio y acceden a mejores nombramientos y prebendas. Bien sabemos que los españoles-americanos están en desventaja frente a los españoles-europeos llegados de la península ibérica. Éstos ocupan los cargos civiles y eclesiásticos más elevados, con frecuencia vedados a aquéllos. Por eso, una de las estrategias en la época para obtener ascenso y prestigio es la carrera eclesiástica. Después, se dedican a ganar méritos actuando en diversos desempeños. Eso les abre el camino para las buenas colocaciones y los rápidos progresos. Y una ruta más para destacar es la edición de las primeras publicaciones periódicas.

Castorena llegará a ser obispo de Yucatán, en 1730. Por su parte, Sahagún de Arévalo consigue en 1733 su designación de “cronista de la nobilísima, imperial e insigne Ciudad de México”. Ambos ascensos llevan implícita una mejor paga.

Las dos primeras publicaciones reflejan no sólo la naciente relación entre editores y gobernantes, sino la manera en que dos españoles-americanos, hoy día más conocidos como criollos, miembros de la Iglesia católica, buscan calificarse para alcanzar mejores posiciones. Forman parte del estamento ilustrado y tienen acceso a una buena formación educativa.

La *Gazeta de México* de 1784 procede de un civil, Manuel Valdés. Es la más duradera pues se extiende hasta 1809.

#### ENTRE LA MADRE PATRIA Y LA NUEVA ESPAÑA

El intento hispano de modernizar a la sociedad, reformarla e ilustrarla llega a tierras americanas en la segunda mitad del XVIII. En Inglaterra se vive la Revolución Industrial (1760). Surgen cambios tecnológicos. En Europa asoman formas de pensar *ilustradas* relativas a la política, la religión y las ciencias. Y personajes como José Antonio de Alzate y José Ignacio Bartolache adoptan estas ideas.

En Nueva España, la Ilustración da origen a las sociedades económicas donde se analizan y divulgan ensayos. Se crean instituciones académicas como el Real Jardín Botánico o el Seminario y Tribunal de Ingeniería. En el caso de las publicaciones periódicas, el ambiente se hace propicio para escuchar voces cultas de españoles-americanos que imprimen de forma prolífica este tipo de papeles.

Transcurre un cuarto de siglo, después de la desaparición del *Mercurio de México* de Sahagún de Arévalo, para que en 1768 las publicaciones periódicas vuelvan al escenario. Son nuevos títulos que circulan durante escasos meses, con pocas entregas y periodicidad irregular.

Ahora, se refuerza el empeño de editores por dar a conocer textos para la “admiración” y el “crédito” de Nueva España. Desean imitar ciertas manifestaciones literarias de las más aventajadas cortes europeas. Suponen que de esa manera el virreinato podrá ubicarse a la altura de las monarquías del Viejo Mundo. El camino que vislumbran es la producción de títulos que aborden conocimientos de botánica, física, química, medicina, meteorología, astronomía, zoología, etcétera. Tal es el origen del *Diario Literario de México*; *Mercurio Volante*; *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*; *Observaciones sobre la Física*, *Historia Natural* y *Artes Útiles*.

De los títulos producidos en el XVIII, la mitad corresponde a un solo hombre: el abate jesuita José Antonio de Alzate y Ramírez. Se le reconoce como uno de los ilustrados pioneros de

la investigación experimental en Iberoamérica. Es, además, un gran divulgador de la ciencia.

La Ilustración convive con la denominada leyenda negra. La impulsan en Europa Cornelio de Pauw, Jorge Luis Leclerc de Buffon y Guillermo Raynal. Según ellos, América es demoníaca y en ella la vida es degenerada. Los nativos del continente americano —aseguran— son “bestias, flojos, enclenques, indolentes, torpes, apáticos e incapaces del menor progreso mental”, y las especies animales son débiles y pequeñas, menos variadas e inferiores a las del Viejo Mundo. También, el clima es bastante malo y hasta a los europeos llegados a América los degenera y rápidamente se contagian de la pereza de los indios.

Frente a la difamación, Alzate levanta la voz para mostrar a Europa el conocimiento que en varios campos se cultiva en tierras novohispanas. Destaca las bondades naturales y los conocimientos desarrollados. En sus impresos periódicos exalta el señorío y la grandeza de Nueva España. La mira es, a decir de Alzate, “dar noticias importantes y hacer frente a las falsas que se publicaren en perjuicio del progreso de las ciencias”. Por eso sus publicaciones se alinean, más que con fines comerciales, con la tarea de educar y difundir todo conocimiento útil para el mejoramiento de la sociedad. Claro, hacer a un lado el lucro influye negativamente junto con la censura virreinal, pues sus diarios tienen corta permanencia.

Alzate llama a De Pauw “alucinado, autor fenático y famélico”. Escribe a sus lectores americanos: a “ese bárbaro De Pauw” ya lo cuestionan muchos sabios de Europa por sus extrañas paradojas respecto a los egipcios, chinos y mexicanos.

Más adelante, en su *Gazeta de Literatura* de 1788, continúa con la idea de “procurar vindicar a mi nación de las falsedades con que la insultan varios extranjeros”. Es decir, la utiliza como vehículo para el debate. Frente a los libros, considera a los periódicos de mayor utilidad porque hacen posible abordar distintos temas. También, porque abren un foro donde los lectores pueden exponer sus puntos de vista.

La vehemencia con que aquellos ilustrados reaccionan ante el desafío extranjero los conduce a valorar y a enorgullecerse de su lugar de nacimiento, a proyectar hacia la sociedad del

Viejo Mundo una imagen nueva, a difundir el amor por la patria y a crear una identidad criolla hacia el territorio novohispano y su naturaleza.

Alzate también acaricia la idea de liberar a la Nueva España de la superstición y la ignorancia, a fin de encaminarla en la ruta ya recorrida por las naciones europeas. En 1768, a la edad de 31, establece el *Diario Literario de México, Dispuesto para la Utilidad Pública*. En él registra su interés de producir una publicación mensual igual a las de “las naciones sabias”. Cuatro años más adelante reitera la misma empresa en el prospecto de su segunda publicación: *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*: “¿Es posible que en un reino tan abundante en sabios, en un país en que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga en sus producciones, se carezca de escritos periódicos, cuando son tan abundantes en la Europa culta...?”

Ahí está, una vez más, el acicate para este tipo de publicaciones: mostrar el desarrollo de Nueva España y la búsqueda del reconocimiento europeo.

#### TROPIEZO TRAS TROPIEZO

No son pocos los obstáculos que enfrentan los editores durante la segunda mitad del XVIII. Requieren solvencia económica para sostener sus periódicos. Otra vez encontramos en Alzate un caso elocuente. Nace en Otumba de familia acomodada. Agota su herencia en la edición de su *Gazeta de Literatura*, la que inicia en 1788, y a falta de lectores la da por finalizada en 1794. Ni se imagina que cuatro años después de cancelarla morirá en la miseria.

Manuel Antonio Valdés aporta otro ejemplo. En 1790 escribe: “Se encarga a los señores suscriptores se sirvan perdonar la dilación, pues la ha motivado el querer hacer la impresión con tinta hecha en España, que se sabía estaba ya en Veracruz al mismo tiempo en que debía comenzarse [el trabajo]”. Él mantiene su gaceta gracias al negocio de transporte que cubre la ruta de México a la Nueva Galicia, hoy Guadalajara. Aún con ese ingreso, se ve obligado a asociarse con Juan López de Candelada en 1805 para la subsistencia de la *Gazeta de México*.

**DIARIO  
LITERARIO  
DE MEXICO.**  
DISPUERTO  
Para la utilidad publica,  
à quien se dedica.  
POR  
**D. JOSEPH ANTONIO DE  
ALZATE, Y RAMIREZ.**  
*Ubertas fudere, es pace.*  
MARZO 12. DE 1768.

---

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.  
Impreso en Mexico, en la Imprenta de la  
Bibliotheca Mexicana, en el Puente del Es-  
píritu Santo, en donde se hallará este, y los  
figuientes, como tambien en la Litoreria del  
Arquillo, frontero al Real Palacio.

Núm. 1.  
LUNES 26. DE OCTUBRE DE 1772.

**ASUNTOS  
VARIOS  
SOBRE CIENCIAS,  
Y ARTES.**  
OBRA PERIÓDICA  
DEDICADA  
AL REY N. Sr.  
(que Dios guarde)  
POR D. JOSEF ANTONIO  
de Alzate, y Ramirez.

---

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS  
Impresa en México en la Imprenta de la Biblio-  
teca Mexicana del Lic. D. Josef de Jauregui,  
en la Calle de San Bernardo,

Núm. 1.  
Sabado 17. de Octubre de 1772.

**MERCURIO VOLANTE**  
CON NOTICIAS IMPORTANTES Y CURIOSAS  
SOBRE VARIOS ASUNTOS  
DE FÍSICA Y MEDICINA.  
Por D. JOSE IGNACIO BARTOLACHE, Doctor Médico, del  
Clasiro de esta Real Universidad de México.

PLAN DE ESTE PAPEL PERIÓDICO.  
*Parva mora est, alus pedibus vixtanque poteste  
Somniferam suscipisse manus, tegemque capillis,  
Hare ubi disposita patriâ leve nitus ab arce,  
Decit in terras*——— Ovid. Metamorph. l. v. 671. &c.

Se abreta luego, i calza de sus alas  
El pic ligero, culre la cabeza,  
I empuñando la vara encantadora,  
Decende en un momento hasta la tierra  
El rubio lujo de Jupiter i Mala.

---

**N**UESTRA América Setentrional, esta gran parte  
del mundo, tan considerable por sus riquezas, si no lo ha  
vido igualmente por la florecencia de las letras, esto es,  
de los estudios i ciencias útiles, cultivadas por sus Habitan-  
tantes, es porque no podia en solos dos siglos i medio  
hacer tamaños progresos. Al oto i plata de nuestras Minas,

Tres impresos denominados actualmente "periódicos científicos"

Poco ayuda la falta de lectores en Nueva España. Después de 16 entregas, José Ignacio Bartolache advierte en el *Mercurio Volante* del 10 de febrero de 1773: "Estoy en ánimo de suspender mis papeles, hasta tanto no se acaben de despachar los impresos anteriores". Y es que no logra recuperar los costos.

Muertos aquellos ilustrados, los temas científicos dan lugar a los de corte político. En especial, los que toman relevancia a raíz de la guerra de Francia contra España. Esto sucederá después de 1805. En ese momento nuevas circunstancias dan paso a otro tipo de títulos.

#### APUNTALAR Y CONSOLIDAR EL RUMBO

Felipe de Zúñiga y Ontiveros tiene como regente de su imprenta al tipógrafo Manuel Antonio Valdés. La expulsión de los jesuitas en 1767 y la consecuente clausura del taller de esa orden religiosa, donde laboraba, lo había dejado sin trabajo. La experiencia adquirida al frente de tres prensas le ayuda para conseguir un sitio en el afamado negocio de Zúñiga y Ontiveros.

A la muerte de Zúñiga, Valdés inicia la *Gazeta de México. Compendio de Noticias de Nueva España*. Supervivencia sin precedentes tiene esta publicación periódica elaborada por un criollo laico, con formación en tipografía. La inicia desde principios de 1784 y la convierte en la más longeva del siglo XVIII. En 1808 cuenta ya con maquinaria propia en su taller de la calle de Zuleta, hoy Venustiano Carranza. No vive de la venta de la gaceta. Requerirá producir, también, libros y papeles sueltos. Tienen mejor y más rápida comercialización. Además, soporta los problemas financieros que le representa el impreso gracias a su negocio de alquiler de carruajes.

Valdés redacta cada número y supervisa las actividades de la publicación. Aun así, las erratas dentro del impreso aparecen en cualquier página, inclusive las relacionadas con la paginación. Al poco tiempo de fundada, por problemas de salud la encarga al astrónomo ilustrado Antonio de León y Gama. Éste se responsabiliza de la redacción de los números 16 al 20, entre el 11 de agosto y el 22 de septiembre de 1784.

Con olfato de lo noticioso, el 16 de agosto de 1791 Manuel Antonio aprovecha que el corregidor Bernardo Bonavía había llamado a Antonio de León y Gama para registrar “las circunstancias, los días, horas y lugares en que fue hallada” la piedra del calendario azteca. Y con el deseo de ilustrar la historia de México, el tema se inserta en la gaceta.

También inicia la sección “Encargos”. Ahí solicita a los lectores le envíen “noticias propias de una gaceta”, al considerar que ésta puede ser de ayuda a particulares: maestros, *amas de leche*, cocheros, lacayos, mozos de servicio o a quienes requieran de sus servicios. Les pide acudir a las oficinas de la imprenta a fincar la solicitud correspondiente, a cambio de dos reales. Es la puerta por donde los avisos pagados irrumpen en los impresos periódicos. Entonces, se delinea ya una fisonomía distinta para estos papeles.

Ante problemas económicos, en 1805 se une a Juan López de Cancelada. El ahora socio toma las riendas del periódico y se enfrenta a las autoridades a raíz de los acontecimientos de 1808 en España y al interior del territorio novohispano. Inquietudes de distinta índole se levantan en varios ámbitos. Por eso, el virrey José de Iturrigaray decide revisar personalmente los contenidos antes de que lleguen a los ojos de los lectores, ocasionando el constante retraso en su impresión.

Sin previo aviso en la gaceta, deja de publicarse a partir del último número de diciembre de 1809. El virrey ha retirado la licencia a Valdés, con el pretexto de ser ya un impresor anciano, y lo otorga a Francisco de Noriega. Con él, desde enero de 1810, publica la *Gaceta del Gobierno de México*, con vida hasta el 29 de septiembre de 1821. La cierra dos días después de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México. Por su parte, ya sin su gaceta y desde España, Manuel Antonio recibe el título de impresor honorario de cámara en noviembre de 1810.

Hemos realizado un recorrido a través del siglo XVIII novohispano para mostrar el desarrollo de las primeras publicaciones periódicas, desde el primer impreso formal en la capital novohispana —aquél que edita Juan Ignacio de Castorena y Ursúa— hasta el último conocido de Miguel Antonio Valdés. Es una gama de perfil mensual, periodicidad bastante irregular, igual formato, escasa producción, con españoles-americanos seculares a la cabeza de la mayoría de ellos y con altos riesgos.

Varias causas originan los problemas de los títulos novohispanos. Van desde las económicas, pasando por las tecnoló-

gicas de los talleres tipográficos, hasta los controles políticos de España a los reinos americanos. Resultado de lo anterior y de la censura hacia los impresos son su vida breve y su difícil periodicidad.

Hay buena voluntad para echar andar este tipo de impreso, pero difícilmente inciden en la sociedad novohispana porque la producción es mínima: alrededor de 300 ejemplares. La penetración es escasa, a pesar de la lectura habitual en voz alta y frente a varias personas.

Por esas razones, historiadores como Laurence Coudart designan al conjunto de “periódicos” de aquella época con el nombre “proto-prensa”, pues se trata de un periodo de aprendizaje. En cambio, David Marley lo denominó “prensa artesanal”. Son publicaciones que están aprendiendo a caminar solas y buscando un cariz propio para hacerse presentes en el ámbito virreinal.

En materia de publicaciones periódicas novohispanas, el panorama pintará diferente a partir de 1805.